



PERIODO CLXVI DE SESIONES
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN
DE LA COMUNIDAD ANDINA
27 de mayo de 2026
Modalidad Virtual

DECISION N° 964

Modificación del literal I) Anexo 1 de la Decisión 371 sustituyendo el mercado para precios históricos del Producto marcador: Carne de pollo de la Franja de los Trozos de Pollo del Sistema Andino de Franjas de Precios

LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: Las Decisiones 371 y 807 de la Comisión de la Comunidad Andina, la Propuesta 442 de la Secretaría General de la Comunidad Andina; y,

CONSIDERANDO: Que mediante la Decisión 371 se establecieron las cotizaciones referenciales del mercado para precios históricos del producto marcador carne de pollo de la Franja de los Trozos de Pollo, a los Precios diarios Trucklot para pollos Grado A, 2 a 3,5 libras. Noreste de los Estados Unidos de América. Cotizaciones reportadas por Urner Barry Publications Inc., más fletes internos de 87 dólares por tonelada, actualizables anualmente;

Que, los artículos 5 y 6 del IV Capítulo de la Decisión 371 establecen las reglas para determinar los precios piso y techo de la franja de Trozos de Pollo, tomando como referencia la serie de los sesenta precios promedios mensuales de las cotizaciones de los precios diarios Trucklot para pollos "Grade A Sized 2.5 to 3.5 lbs Northeast" reportadas por Urner Barry, de acuerdo con el primer párrafo del literal I) del Anexo 1 de la Decisión 371.

Que, la fuente Urner Barry suspendió a partir del 2 de enero 2024, la publicación de las cotizaciones diarias del precio para pollos "*Whole Chickens Grade A Sized 2.5 to 3.5 lbs Northeast*", utilizadas para determinar los precios piso y techo de la franja de Trozos de Pollo;

Que, la fuente Urner Barry, por las características/especificaciones del producto, sugirió analizar los ítems: 1) "Wog Chickens 3 lbs & down" o 2) "UB NAE Fresh Chickens - U.S. Grade "A", 3 lbs & up", como productos similares al ítem *Whole Chickens Grade A Sized 2.5 to 3.5 lbs Northeast*";

Que, el producto con características más similares a las especificaciones del producto carne de pollo del ítem “Whole Chickens Grade A Sized 2.5 to 3.5 lbs Northeast”, es el ítem “Wog Chickens 3 lbs & down”;

Que, las cotizaciones de precios correspondientes al ítem “Wog Chickens 3 lbs & down”, son más consistentes con los precios diarios Trucklot para pollos “Grade A Sized 2.5 to 3.5 lbs Northeast”, ya que contienen un número mayor de información para el análisis comparativo;

Que, es necesario contar con una nueva cotización del mercado de precios históricos del producto marcador de referencia de la Franja de Trozos de Pollo, para cálculos de los precios piso y techo de la franja de trozos de pollo;

Que, los miembros del Comité Andino Agropecuario, en su reunión del 26 de septiembre de 2024, han manifestado su aprobación para modificar la denominación del producto que se utiliza para los precios de referencia del producto marcador de la Franja de los Trozos de Pollo del Sistema Andino de Franjas de Precios;

DECIDE:

Artículo 1.- Sustitúyase el párrafo denominado Mercado para precios históricos establecido en el literal l) del Anexo 1 de la Decisión 371, por el siguiente texto:

“Mercado para precios históricos: Precios diarios Trucklot para pollos de 3 libras o menos. Cotizaciones reportadas por Urner Barry Publications, Inc., más fletes internos de 87 dólares por tonelada, actualizables anualmente”.

Artículo 2.- La presente Decisión entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los 27 días del mes de mayo del 2026.

* * * * *